

Miércoles, 6 de julio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de La Pesga

**ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanza Municipal reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno de Extremadura.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 2022, acordó la aprobación provisional de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ALUMBRADO EXTERIOR PARA LA PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO DE EXTREMADURA.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://lapesga.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Pesga, 29 de junio de 2022  
José David Domínguez Martín  
ALCALDE

